



**ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES**

**Correspondiente a la Licitación Pública Número: MZM/DOPU/FAEISPUM/LP-01/2022**

En Zinapécuaro de Figueroa, Michoacán, siendo las **11:00** horas del día **19** de **mayo** de **2022**, en cumplimiento a lo establecido en las Bases de Licitación y de conformidad con lo dispuesto en la Ley y el Reglamento de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Michoacán de Ocampo y sus Municipios, se reunieron en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento, los Funcionarios, Personas Físicas o Representantes de las Personas Morales, que figuran y firman al final de esta Acta; con el propósito de celebrar la Junta de Aclaraciones para la adjudicación de la obra pública denominada: **"Pavimentación de la Calle Morelos"**, que se ubica en la localidad de **Zinapécuaro de Figueroa**, Municipio de Zinapécuaro, Michoacán. Evento a través del cual, se aclararán las dudas que surgieron en la visita al lugar de la obra, así como de las bases de licitación, anexos, formatos e información general relacionada con el proceso de la presente licitación.

Por lo anterior, se les informa a los asistentes que, las seis empresas registradas a participar en este proceso de licitación, presentaron por escrito las siguientes dudas y/o aclaraciones:

La empresa constructora denominada: **"Proyecto y Construcción de Obra Civil de Oriente, S.A. de C.V."**, presenta las siguientes preguntas:

**Pregunta 1.** En relación con las bases de licitación, concretamente al apartado que se refiere al documento de la propuesta técnica PT 7 en el que se nos indica hacer una relación de contratos que hayan realizado con la administración pública municipal, estatal, Federal o con particulares, La pregunta es: ¿Dicha relación de contratos, debe ser de todos los años anteriores hasta la fecha o solamente del año anterior a la licitación?

**Respuesta 1.** Se les informa a los concursantes que, la relación de contratos realizados que se pide en el documento PT 7 de la propuesta técnica, deberá ser de por lo menos un año anterior a la fecha de la presente licitación.

**Pregunta 2.** En relación al catálogo de conceptos de la obra, la pregunta es: ¿Dicho catálogo de conceptos puede ser modificado, en caso de que se requiera realizar uno o varios conceptos que no fueron previsto inicialmente en el mismo?

**Respuesta 2.** Se les informa a los licitantes que, en caso de que haya que realizar conceptos no previstos en dicho catálogo, la empresa que resulte ganadora, en su momento tendrá que informar al Residente de supervisión que sea designado por la Dirección de Obras Públicas y Urbanismo; quien será el responsable de decidir, si realmente es necesario ejecutar los trabajos solicitados.

La empresa Constructora de la persona física: **"Hugo Alejandro Gómez Barragán"**, presenta las siguientes preguntas:

**Pregunta 1.** Referente al material de la instalación existente, en la línea de agua potable. La pregunta es: ¿Se podrán reutilizar los tramos de tubería que se encuentren en buenas condiciones?



**Respuesta 1.** Se les informa a los licitantes que, el material que se pueda recuperar de la línea de agua potable existente, no se podrá reutilizar y que todo el material que se encuentre en buenas condiciones, se pondrá a disposición del Residente de supervisión que sea designado por la Dirección de Obras Públicas y Urbanismo.

**Pregunta 2.** En la visita al lugar de la obra, se pudo observar que en la calle existen rejillas de acero para captar el agua pluvial. La pregunta es: ¿Se podrán reutilizar dichas rejillas en la obra?

**Respuesta 2.** Se les informa a los licitantes que, dichas rejillas no se podrán reutilizar y que una vez que sean retiradas las mismas por parte de la empresa que resulte ganadora, se pondrán a disposición del Residente de supervisión que sea designado por la Dirección de Obras Públicas y Urbanismo.

La empresa constructora de la persona física: "**Leonardo Navarrete Garibay**", presenta la siguiente pregunta:

**Pregunta 1.** En relación a la visita de la obra se pudo observar que, en el lugar existe una red de fibra óptica de Teléfonos de México (TELMEX), La pregunta es ¿Quién será el encargado de notificarle a dicha empresa, para que manden personal a supervisar y marcar las profundidades de dicha instalación, para no dañarla con los trabajos que se realizarán en la obra?

**Respuesta 1.** Se les informa a los licitantes que, la convocante será la encargada de notificarle y de solicitarle el apoyo de personal para supervisar las instalaciones de fibra óptica en su momento a la empresa de Teléfonos de México (TELMEX) a través de la Dirección de Obras Públicas y Urbanismo.

La empresa constructora denominada: "**Grupo Constructor Navamil, S.A. de C.V.**", presenta las siguientes preguntas:

**Pregunta 1.** En relación a la carga y al acarreo de material producto de las demoliciones y excavaciones, que se realizaran con maquinaria retroexcavadora y camión volteo. La pregunta es: ¿Se Tiene contemplado algún horario para realizar esta actividad?

**Respuesta 1.** Se les informa a los licitantes que, los trabajos de desalojo de los materiales que no serán utilizados en la obra, se realizarán de preferencia por la tarde con el fin de evitar accidentes y entorpecer el tráfico de las calles aledañas.

**Pregunta 2.** En relación con la documentación de las bases de licitación, específicamente a la del documento PE 21, que se refiere a la inversión de los anticipos de la obra; la pregunta es: ¿El 20% para la adquisición de los materiales y equipo de instalación permanente, debe ser la cantidad exacta, que se obtiene de multiplicar dicho porcentaje por el monto de la propuesta?

**Respuesta 2.** Se les informa a los licitantes que, la inversión de los anticipos que corresponde a la compra de los materiales y el equipo de instalación permanente, debe ser por lo menos, el equivalente al 20% de la propuesta económica presentada.

La empresa Constructora de la persona física: "**Felipe Daniel Ruiz Jacuinde**", presenta las siguientes preguntas:



**Pregunta 1.** Referente al tránsito vehicular aledaño a la zona donde se realizará la obra. La pregunta es ¿se contará con el apoyo de los elementos de tránsito municipal, para hacer las labores de control del aforo vehicular y evitar congestamientos en la zona?

**Respuesta 1.** Se les informa a los licitantes que, el ayuntamiento se encargara a través de la Dirección de Obras Públicas y Urbanismo, de solicitar el apoyo del personal de tránsito municipal para realizar dichas actividades.

**Pregunta 2.** En relación con los trabajos de demolición de banquetas y guarniciones existentes. La pregunta es: ¿El material seleccionado producto de las demoliciones, podrá ser reutilizado en los trabajos programados de la obra?

**Respuesta 2.** Se les informa a los licitantes que, por ningún motivo dicho material podrá ser reutilizado en la obra, ya que en el catálogo de conceptos se encuentra considerado, el suministro del material pétreo que se utilizará en la misma.

La empresa constructora denominada: "**Heco Proyecto y Construcción, S.A. de C.V.**", presenta las siguientes preguntas:

**Pregunta 1.** En la visita al lugar de la obra, se pudo apreciar que el paso de peatones es considerable en el transcurso de la mañana, por ser una de las vialidades principal de la ciudad. La pregunta es: ¿se podrán cerrar en las dos banquetas, la circulación de los peatones?

**Respuesta 1.** Se les informa a los concursantes que, los trabajos correspondientes de guarniciones y banquetas se realizarán de manera separada en ambas aceras, para que no se cierre en su totalidad la circulación de los peatones en la calle y de esa forma evitar un conflicto social con la ciudadanía.

**Pregunta 2.** En relación a la carga y el acarreo de material producto de las excavaciones y demoliciones, que ya no se utilizará en el proceso constructivo de la obra. La pregunta es: ¿El sitio de tiro donde se depositará dicho material, será libre?

**Respuesta 2.** Se les informa a los licitantes que, el sitio de tiro o disposiciones final de los materiales producto de las excavaciones y demoliciones, así como cualquier otro tipo de material sobrante de la obra; será determinado en su momento, por el Residente de supervisión de la obra que sea designado por la Dirección de Obras Públicas y Urbanismo.

Al no existir más solicitudes de aclaraciones o comentarios por parte de los concursantes, se procede a cerrar la sesión de preguntas y respuestas; recordándole a los asistentes que, el Evento de Presentación y Apertura de propuestas, se realizará el próximo día **23 de mayo del 2022** a las **11:00** horas en este mismo lugar, por lo que se les pide su puntual asistencia.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la presente Junta de Aclaraciones, siendo las **11:50** horas de la fecha indicada inicialmente y enterados los participantes del contenido y alcance legal de la



presente Acta, la firman de conformidad al margen y al calce, con el fin de que surta los efectos legales que le son inherentes.

**POR PARTE DEL COMITÉ DE OBRA PÚBLICA, ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL AYUNTAMIENTO DE ZINAPÉCUARO, MICHOACÁN:**

NOMBRE		PUESTO	FIRMA
PROFA. ADRIANA PATRICIA BLANQUET ROMERO	SÍNDICA MUNICIPAL E INTEGRANTE DEL COMITÉ DE OBRA PÚBLICA Y ADQUISICIONES		
PROF. ERICK EDUARDO ESCALANTE PÉREZ	REGIDOR E INTEGRANTE DEL COMITÉ DE OBRA PÚBLICA Y ADQUISICIONES		
L.A.E. JESSEL VIANNEY MALDONADO MEJÍA	REGIDORA E INTEGRANTE DEL COMITÉ DE OBRA PÚBLICA Y ADQUISICIONES		
C. ADRIANA BIRRUETE SALINAS	REGIDORA E INTEGRANTE DEL COMITÉ DE OBRA PÚBLICA Y ADQUISICIONES		
LIC. JOSÉ OSCAR MALDONADO QUIROZ	REGIDOR E INTEGRANTE DEL COMITÉ DE OBRA PÚBLICA Y ADQUISICIONES		
LIC. RUBÉN GONZÁLEZ MARÍN	SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO E INTEGRANTE DEL COMITÉ DE OBRA PÚBLICA Y ADQUISICIONES		
L.A.E. ERNESTO TLACAELEL RAMÍREZ MUÑOZ	TESORERO E INTEGRANTE DEL COMITÉ DE OBRA PÚBLICA Y ADQUISICIONES		
C. MARÍA DENNIS PÉREZ CORREA	OFICIAL MAYOR E INTEGRANTE DEL COMITÉ DE OBRA PÚBLICA Y ADQUISICIONES		



NOMBRE	PUESTO	FIRMA
ARQ. VÍCTOR HUGO SÁNCHEZ MEDINA	DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y URBANISMO E INTEGRANTE DEL COMITÉ DE OBRA PÚBLICA Y ADQUISICIONES	
LIC. LUIS ESPINO GUTIÉRREZ	CONTRALOR MUNICIPAL E INTEGRANTE DEL COMITÉ DE OBRA PÚBLICA Y ADQUISICIONES	

**POR PARTE DE LOS LICITANTES:**

EMPRESA	REPRESENTANTE	FIRMA
PROYECTO Y CONSTRUCCIÓN DE OBRA CIVIL DE ORIENTE, S.A. DE C.V.	ING. EVER PONCE PATIÑO	
HUGO ALEJANDRO GÓMEZ BARRAGÁN	ING. HUGO ALEJANDRO GÓMEZ BARRAGÁN	
LEONARDO NAVARRETE GARIBAY	ING. LEONARDO NAVARRETE GARIBAY	
GRUPO CONSTRUCTOR NAVAMIL, S.A. DE C.V.	Q.F.B. CECILIA MILA BARRERA	
FELIPE DANIEL RUIZ JACUINDE	C. FELIPE DANIEL RUIZ JACUINDE	
HECO PROYECTO Y CONSTRUCCIÓN S.A. DE C.V.	ING. ÁNGELA HERNÁNDEZ VILLA	

LAS PRESENTES HOJAS QUE CONTIENE SÓLO FIRMAS, CORRESPONDE A EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO: MZM/DOPU/FAEISPUM/LP-01/2022.